PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 560024004

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003995	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: BRASIL E/ PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA — R.U.C. o C. 80058902-5

Domicilio: TACUARI N° 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA. — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
12/04/2021	00:00 hs de 09/04/2021	24:00 hs de 31/01/2022	297	Gs. 5.700.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/04/2021	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

GONZALEZ RIOS, JUAN CARLOS
SUB GERENTE GENERAL

LIC. MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

3965

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003995
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA

Codigo de Seguridad: 5600240042

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en BRASIL E/ PETTIROSSI, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.700.000.- (Guaranies: cinco millones setecientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en TACUARI N° 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA.,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 121/2021 "CVE N° 05/2021 Adquisición de medicamentos Atezolizumab 1200MG, Abiraterona 250 MG, Doxorrubicina Liposomal 20 MG, Palbociclib 125 MG - Medida Cautelar de Urgencia - Amparo". ID N° 389.822.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON DAVID BAREIRO BARRIOS
GERENTE TECNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

39653